

22/08/2012

## **Fiscalía Occidente obtiene prisión preventiva para imputado por dos violaciones en la comuna de Buin**

Esta tarde fue formalizado ante el Juzgado de Garantía de San Bernardo Luis Alberto Carreño Alarcón (20) por dos delitos de violación registrados en abril y julio de este año en la comuna de Buin. En la audiencia, el fiscal de flagrancia Vladimir Chandía expuso los antecedentes de la investigación y solicitó la prisión preventiva del imputado, medida que fue acogida por el tribunal.

El primer hecho ocurrió el 26 de abril de este año y afectó a una mujer de 27 años. La víctima fue abordada en la vía pública y

trasladada bajo amenazas a un sitio eriazo ubicado al costado norte de la villa Valles del Maipo, donde sufrió agresiones con golpes de pies y puños en diferentes partes del cuerpo y luego fue violada y abandonada en el lugar.

El segundo hecho se registró el 21 de julio y afectó a una mujer de 30 años. Según lo expuesto en la audiencia, el imputado ingresó al domicilio de la víctima y procedió a violarla amenazándola con un cuchillo, provocándole heridas cortopunzantes.

La Unidad de Atención a Víctimas y Testigos coordinó la derivación de ambas mujeres a terapia reparatoria especializada.

Tras la formalización del imputado, la fiscal a cargo de la investigación, María Eugenia Araneda deberá culminar con las diligencias en un plazo de 60 días y presentar la acusación en su contra. Las penas asociadas al delito de violación comprenden entre 5 años y 1 día a 15 años.

